

D. Fernando Benzo Sáinz  
Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte  
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte  
Calle Alcalá 34 28071 Madrid

Mº Hacienda y Admones. Públicas  
REG. GRAL. DE LA SECRETARÍA DE  
ESTADO DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS  
ENTRADA  
Nº Reg: 000000321e1601120481  
Fecha: 28/04/2016 10:51:54

## **REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO EN EL EXTERIOR**

### **INTERINOS EN EL EXTERIOR**

PROPUESTA DE LOS SINDICATOS: Se plantean cuestiones acordadas previamente por los sindicatos con representación en la Mesa Sectorial Estatal y que se centran fundamentalmente en:

- Redactar una nueva Orden ministerial que regule las convocatorias de interinos en el Exterior. Mientras se elabora se plantean las siguientes cuestiones:
  - Una lista única para todo el exterior, pudiendo renunciar a un país sin decaer en derechos del resto y gestionada por el propio Ministerio y que homogenice los requisitos exigidos.
  - Establecimiento de un complemento económico similar al de extranjería que tienen los funcionarios de carrera en el exterior.

Planteamos además:

- El problema con el permiso de examen oficial en varios países pues sólo dan un día y no el tiempo indispensable para desplazarse, existiendo agravios comparativos entre el profesorado de distintos países. Esto afecta también a los funcionarios de carrera.
- Negociar una nueva orden de evaluación del personal docente en el Exterior y mientras tanto que se apliquen al profesorado interino las garantías del procedimiento y notificación a los sindicatos.
- Posibilidad de ayudas de viaje al profesorado interino.
- Realizar las sustituciones más rápidamente.

MINISTERIO: Han hecho un informe que incluye un cálculo económico que han enviado a la Dirección General de Costes para ver si Hacienda puede desbloquear un presupuesto que permita abonar a los profesores interinos en el Exterior un complemento económico equivalente al que se abona en Ceuta y Melilla. Supondría unos 600 euros brutos para profesores de Ed. Primaria y 800 € brutos para los de Secundaria. Manifiestan que por primera vez Hacienda parece favorable aunque todavía no han dicho nada. Aclaran que en ningún caso se va en la línea de un complemento igual al de los funcionarios en adscripción

puesto que los interinos firman ser residentes en el país en el que firman el contrato. En cuanto haya algo concreto, se establecerá una negociación y se nos dirán los plazos. Se plantea a los Sindicatos la posibilidad de incorporar a las convocatorias de interinos para el próximo año la prórroga en el puesto de trabajo por un año más. Sobre la Orden de interinos están dispuestos a negociar y acordar una nueva Orden para homogeneizar criterios entre las distintas bolsas y actualizarla, revisando todas las cuestiones relativas a la misma. Lo que no ven tan claro es la posibilidad de poder gestionar una bolsa única desde el Ministerio. Recuerdan también que el procedimiento negociador es largo por todos los agentes que intervendrían. La teórica modificación entraría en vigor para el curso 2017-2018.

### **INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA AEEE EN ANDORRA**

MINISTERIO: Habrá un centro integrado con dos sedes. Ningún docente definitivo volverá y todos seguirán el curso que viene. El equipo directivo estará formado por 6 personas Director, Vicedirector, Jefes de estudios para Infantil y Primaria y otro para Secundaria, Secretario, Vicesecretario. Los actuales equipos directivos seguirán nombrados hasta el 31 de agosto. La Junta de Personal de Andorra está participando en esa transición con reuniones frecuentes con la Consejería. Explican también algunos de los pormenores del traslado que se está realizando, tanto de material, como de cierre de expedientes en los centros, etc.

También informan que las listas de interinos de Andorra se prorrogarán para el curso que viene.

Las previsiones en Infantil y Primaria para el curso que viene serán de un centro de 2 líneas. Están en estudio las modificaciones que se harán en la oferta formativa.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

- Se plantea al MECD que interceda ante la Consejería de Educación en Portugal para la exención durante un año del requisito de idioma introducido en la convocatoria de profesorado interino.
- Solicitamos de nuevo los listados de comisiones de servicio de asesores técnicos.
- Se nos informa de que no se va a continuar con el Ciclo de Formación en Comercio Internacional en el Liceo Luis Buñuel de París por la escasa demanda. Se mantendrá hasta terminar los que lo han iniciado. No habrá retorno de profesores porque van a cubrir horas impartiendo asignaturas afines.
- Solicitamos un calendario de reuniones con el Ministerio para negociar los cambios de normativa citados.

